



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC 0020217/2018

VISTO:

El comprobante de gasto presentado por el Secretario de Extensión de la Facultad, Prof. José María Bompadre; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponden a la adquisición de un Banner y un porta Banner para la Secretaría de Extensión;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0004-00007295 de la firma Ramirez Marcelo Javier por un monto total de \$ 550,00 (pesos quinientos cincuenta con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 24 ABR 2018
RESOLUCIÓN N° 0382
e.s.

Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.